

# INFORME DE COMISARIO

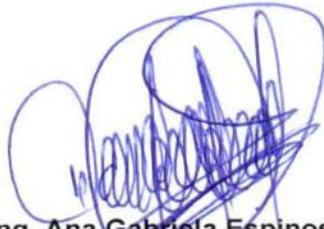
Machala, 27 de Abril del 2020

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA  
BEST BANANAS BEST&BANANAS S.A.

En el cumplimiento de las disposición contenida y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución me permito presentar a la No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario, de la Empresa Best Bananas Best&Bananas S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por las Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operación de la Empresa, al cierre del ejercicio económico fiscal 2019 siendo este el siguiente:

- He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios y oportunos. Así mismo, he revisado el Balance General **BEST BANANAS BEST&BANANAS S.A.**, Al 31 De Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados Financieros son responsabilidad de Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi revisión.
- **Cumplimiento de resoluciones**  
Verificamos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Consideramos que la Administración ha cumplido con las normas vigentes, ajustando sus transacciones y actos de administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- **Procedimiento de control interno**  
Evaluando la estructura del control interno contable de la Compañía, se determinó que los procedimientos, controles y políticas implementados por Gerencia, han sido diseñados para salvaguardar la integridad de los Activos, Obligaciones y resultados de la Compañía.
- **Verificación de los Estados Financieros**  
Debo indicar que de acuerdo a la revisión que se hizo a los Estados Financieros de BEST BANANAS BEST&BANANAS S.A., se pudo constatar que se encuentran estructurados de forma clara y armoniosa, los mismos en mención presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2019, Los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIFS.

Los mencionados Estados Financieros se han preparado considerando que la compañía inicia sus actividades el 13 de Agosto del 2019, se debe señalar que se realizó un análisis al informe entregado por la administración confiando en su veracidad y total acuerdo cumpliendo la normativa de acuerdo a la actividad de la compañía. Concluyo que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name and identification details.

**Ing. Ana Gabriela Espinosa Espinoza**  
**C.I. 0706693769**  
**Reg. 1011-2019-2059248**  
**COMISARIO**